

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 2016.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de Julio de 2016
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de diferentes edificaciones que promueve ADIF en sus instalaciones.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES, para la construcción de nave industrial sin uso definido en el Polígono Industrial, calle VI, parcela R-19, que formula D. José Miguel Díaz-Cano Gómez.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para el suministro de material para la renovación de las luminarias en calle San Antón con la empresa “Electrofil Distribución Oeste, S.L.”, en un importe total de 2.804,72 euros.
  - Para la actividad contratada en la Feria y Fiestas 2016, actuación en la zona Joven del Ferial del Grupo “Mar del Norte” el día 13 de julio en un importe total de 4.000 euros
- Se resuelven diversos asuntos sobres exacciones municipales.
- QUEDAR ENTERADOS de los siguientes escritos de interés:
  - Del enviado por el Alcalde de Valdepeñas agradeciendo la invitación y trato recibido en la inauguración de Fercam 2016 así como su felicitación por la organización del evento.
  - Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales declarando la inadmisión del recurso interpuesto por D<sup>a</sup>. María Teresa del Álamo Colmenar en su condición de representante legal de los trabajadores de la Escuela Infantil Municipal contra la contratación del indicado servicio que este Ayuntamiento tramita.
- Se requiere a la empresa “QualitySport” para que justifique estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social e ingres la garantía definitiva que asciende a 2.102,89 euros en relación con el expediente de contratación de las obras de sustitución de pavimento del Pabellón Deportivo del Nuevo Manzanares.

Manzanares, a 8 de agosto de 2016

Fíjese en el Tablón  
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL